MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfax: (0418) 215-595 (UOC)
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Gral. Aquino, Departamento de San Pedro, a los veinte y siete días del mes Abril del año 2010, siendo las 10:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de General Aquino, constituido por Resolución Nº 174/03 de fecha 30 de octubre, para dar un estudio y consideración de las ofertas presentadas por los oferentes, según **Acta Nº 06 del 21/04/2010 y Expediente Nº 304.257 "Construcción de Empedrado del Casco Urbano" de fecha 16/04/2010,** y de conformidad con lo establecido en los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2051/03 y el artículo 64º del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de "Contrataciones Públicas". Se dirige a Usted con el objeto de elevar el Dictamen del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado iniciado bajo la modalidad de Concurso de Ofertas para **"Construcción de Empedrado del Casco Urbano"**

ANTECEDENTES DEL PROCESO:

1. Se inicia el procedimiento comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 16/04/2010, según Expediente Nº 304.257.
2. Acta de Apertura de ofertas de fecha 21 de Abril de 2010, cuya copia se adjunta a la presente.
3. De conformidad con lo dispuesto en la Ley pertinente, todo lo actuado fue asentado en el Acta de Apertura de sobres de ofertas. La oferta fue anunciada en el acto y la misma se detalla a continuación:

1. Ing. Samuel Hilario Aguilera A.	433.237.840

ANALISIS, ESTUDIO Y EVALUACION DE OFERTAS

De conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 11° del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas, ha procedido al estudio y análisis de la oferta presentada en el marco del Concurso de Ofertas para Construcción de Empedrados del Casco Urbano, a lo efecto de la evaluación:

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO * U.O.C. * Comité de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO
Intendencia Municipal
Telefax: (0418) 215-279
Teléfono: (0418) 215-527
Destéfano Nº 532 e/Cerro León y Pancha Garmendia
Gral. Aquino – Paraguay

1. Ing. Samuel Hilario Aguilera A.	433.237.840

4. A continuación se analiza la única oferta presentada de la Firma **Ing. Samuel Hilario Aguilera A. por Gs. 433.237.840 (Guaraníes Cuatrocientos treinta y tres millones doscientos treinta y siete mil ochocientos cuarenta)**, observándose que ha dado cumplimiento a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones, adecuándose al mismo, al verificar la existencia de la garantía de mantenimiento de ofertas, el formulario de oferta y planilla de precios se encuentran debidamente firmados, y en general, se encuentran en orden, la oferta se ajusta a las especificaciones técnicas.

CONCLUSIÓN.

En estas condiciones, se concluye que la firma **Ing. Samuel Hilario Aguilera A.**, posee la capacidad legal, técnica y económica suficiente para hacer frente a las obligaciones contractuales ante una adjudicación a su favor en el marco del Concurso de Oferta para "Construcción de Empedrados del Casco Urbano"

No habiendo otro punto que tratar se levanta la reunión siendo a las 11:30 horas.

ES NUESTRO DICTAMEN

MUNICIPALIDAD DE GRAL. E. AQUINO Comité de Evaluación U.O.C.

Gustavo Ariel Valdez P.

Saturnino Prieto Rodas

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACION